

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

Instructions for Authors

La Revista Científica de la Escuela Universitaria de las Ciencias de la Salud de la Universidad Nacional Autónoma de Honduras en el Valle de Sula (EUCS UNAH-VS) es una publicación de periodicidad semestral, órgano oficial de difusión de trabajos científicos relacionados con la clínica, práctica e investigación en el área de la salud de EUCS. Apegada a las: "Recomendaciones para la realización, presentación de informes, edición y publicación de trabajos académicos en revistas médicas", versión 2013, disponible en: <http://www.ICMJE.org>. Elaborado por el Comité Internacional de Editores de Revistas Médicas. Serán excluidos los manuscritos que no cumplan las Recomendaciones señaladas. Cualquier aspecto no contemplado en estas normas será decidido por el Concejo Editorial.

Normas Generales:

Los artículos a publicarse deben adaptarse a las siguientes normas:

- Tratar sobre temas biomédicos-sociales.
- Ser inéditos (no haber sido enviado a revisión y no haber sido publicado, total ni parcialmente, en ninguna revista nacional e internacional). En caso de haber sido enviado a revisión a otras revistas y no haber sido publicado deberá sustentarlo con una nota por escrito del comité Editorial de dicha revista para así ser sometido a revisión en esta revista y probable publicación.
- Los artículos se presentan: en Word, a doble espacio, letra Arial 12, papel

tamaño carta en una sola cara, con márgenes de 3 cm, las páginas deben estar enumeradas en el ángulo superior o inferior derecho.

- Pertenecer a una de las siguientes categorías:

Artículos originales:

Son resultados de investigaciones y constan de:

- 1. Título del artículo:** en español e inglés. Se tiene que utilizar palabras con significado y sintaxis que describan adecuadamente el contenido del artículo, no más de 15 palabras y sin utilizar abreviaturas.
- 2. Resumen:** Debe contener entre 200 y 250 palabras. Se colocara en la segunda página y debe redactarse en español e inglés, preferiblemente no utilizar siglas o abreviaturas y si se utiliza al principio debe describirse su significado. Estructurado de la siguiente manera: Introducción, objetivos, pacientes y/o métodos, resultados y conclusiones. Y las fuentes de financiación si corresponde.
- 3. Palabras Clave:** sirven para la indexación en base de datos internacionales y deben redactarse de 3 a 5. Se buscaran en <http://www.decs.bvs.br>. deben ser escritas en español e ingles y en orden alfabético.
- 4. Introducción:** aquí se describe el marco conceptual del estudio, la naturaleza del problema y su relevancia.

Al final deben enunciarse el/los objetivo(s) específico(s) o la hipótesis evaluada en el estudio. Citar solamente las referencias bibliográficas pertinentes.

5. **Materiales y métodos:** debe redactarse en tiempo pasado, determinar el tipo de estudio realizado, el tiempo de duración, el lugar donde se realizó, describir claramente la selección y característica de la muestra, equipos, fármacos y otras herramientas utilizadas de forma que permita a otros investigadores reproducir los experimentos o resultados. Debe llevar los métodos estadísticos utilizados y si hubo consentimiento informado a los sujetos que participaron en el estudio. Cuando el artículo haga referencia a seres humanos este apartado se titulará **Pacientes y Métodos**, se podrá utilizar referencias bibliográficas pertinentes. Se debe incluir criterios de inclusión y exclusión. En caso de haber recibido financiamiento, describir la implicación del patrocinador.
6. **Resultados:** deben describirse únicamente los datos más relevantes y no repetirlos en el texto si ya se han mostrado mediante tablas y figuras. Redactarse en tiempo pasado y en forma expositiva, no expresar interpretaciones, valoraciones, juicios o afirmaciones. Deben de llevar una secuencia lógica según orden de relevancia.
7. **Discusión:** En esta sección se debe contrastar y comparar los resultados obtenidos con los de otros estudios relevantes a nivel mundial y nacional. e

deben destacar los aspectos novedosos y relevantes del estudio y las conclusiones que se derivan de ellos y así como recomendaciones cuando sea oportuno. No se deben repetir con detalle los datos u otra información ya presentados en las secciones de introducción o resultados. Explique las limitaciones del estudio así como sus implicaciones en futuras investigaciones. Redactarse en pasado.

8. **De existir conflicto de interés** va antes de agradecimiento.
9. **Agradecimiento:** reconocer las aportaciones de individuos o instituciones tales como ayuda técnica, apoyo financiero, contribuciones intelectuales que no amerita autoría y debe haber una constancia por escrito de que las personas o instituciones mencionadas están de acuerdo.
10. **Debe usarse la bibliografía** estrictamente necesaria consultada por los autores según orden de aparición en el artículo. De diez a veinte (10-20) referencias bibliográficas.
11. **Debe incluir** un máximo de tres (3) figuras y cuatro (4) gráficos y/o tablas.

Casos Clínicos:

Presentación de uno o varios casos clínicos que ofrezcan una información en particular y estarán escritos de la siguiente manera: título, resumen no estructurado en español e inglés, palabras clave en español e inglés (introducción, casos clínicos, discu-

sión, conclusiones y recomendaciones), introducción caso (s) clínico (s), discusión y bibliografía. Referencias bibliográficas de 10 a 20. Debe incluir no mas de tres (3) figuras y una (1) tabla/grafico.

Revisión Bibliográfica:

Son artículos que ofrecen información actualizada sobre temas de ciencias de la salud y preferiblemente de problemas de interés nacional. Estarán conformados de la siguiente manera: título, resumen no estructurado en español e ingles y palabras clave de la misma forma, introducción, desarrollo del tema, conclusiones y referencias bibliográficas 20 a 30 de las cuales el 90% deben ser actualizadas de los últimos 5 años.

Imagen en la practica clínica:

Una imagen de interés peculiar con una resolución adecuada que ofrezca un aprendizaje significativo al lector. Constara de: título en español e inglés, imagen (con resolución adecuada, que no exceda media pagina, con señalización de los aspectos a destacar), pie de la imagen describiendo lo señalado con un máximo de 200 palabras, y un máximo de dos (2) figuras.

Artículo de Opinión:

Plasma la opinión de expertos en ciencias de la salud respecto a temas de interés y estarán conformados de la siguiente manera: titulo en español e inglés, introducción, desarrollo del tema y conclusiones y bibliografía consultada.

Articulo especial:

Tema de interés general que incluya una mezcla de artículos y que no reúna los requisitos de los anteriores el cual se

presentara de la siguiente forma: Tema, resumen no estructurado, palabras claves, introducción, desarrollo del tema, discusión y/o conclusión y referencias bibliográficas de diez (10).

Artículos de Historia de la Salud:

Desarrollara aspectos históricos de Enfermería, Odontología y Medicina. Constara en Introducción, desarrollo del tema y conclusión. Referencias bibliográficas de diez (10). Un máximo de cuatro (4) figuras y un (1) grafico / tabla.

Cartas al Director:

Plantea información científica de interés con alguna aclaración aportación o discusión sobre algunos de los artículos ya publicados. Los autores plantearan sus opiniones de una manera respetuosa. El consejo editorial se reserva el derecho de revisar y editar el contenido y procurará que las partes involucradas sean informadas y puedan hacer consideraciones.

Otros que se consideren pertinentes.

Numero de referencias bibliográficas, figuras, tablas / gráficos en los trabajos a publicar

TIPO	Referencias bibliográficas	Figuras	Tablas y/o gráficos
Artículo científico original	10 - 20	3	4
Caso clínico	10 - 20	3	1
Revisión bibliográfica	20 - 30	6	3
Artículo de opinión	0 - 10	3	2
Artículos de historia de la salud	10 (máximo)	4	1
Imagen en la práctica clínica	0 - 2	2	0